



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 14 de Marzo de 2012

082/12

Expte N° 14078/08

VISTO:

La presentación del informe de la Práctica de Fábrica cumplimentada por el Sr. Mario Héctor Omar Lazarte, alumno del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Industrial en la empresa SERVIORBRAS; teniendo en cuenta que cuenta con la certificación expedida por la empresa; atento que con los dictámenes favorables de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada, la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el Informe de la **PRÁCTICA DE FÁBRICA**, presentado por el Sr. **Mario Héctor Omar LAZARTE, D.N.I. N° 17308915**, alumno del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Industrial, L.U. N° 17051, **realizado en la Empresa SERVICOM – Salta, en el período del 8 de Octubre al 8 de Diciembre de 2009.-**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, Comisión de Práctica Profesional Supervisada, a la Dirección de Control Curricular, al Sr. Mario H. O. Lazarte y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

mm


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA